

Estado de Información No Financiera

2023

1. Introducción

2. Identificación del Grupo

- 2.1. Modelo de negocio, áreas de actividad y sector
- 2.2. Presencia geográfica y estructura organizativa
- 2.3. Política y cultura empresarial
- 2.4. Principales riesgos y su gestión
- 2.5. Análisis de Materialidad

3. Compromiso con el medio ambiente

- 3.1. Gestión medioambiental
- 3.2. Prevención de la contaminación
- 3.3. Economía circular, prevención y gestión de residuos
- 3.4. Uso sostenible de los recursos
- 3.5. Cambio climático: emisiones, medidas tomadas y metas de reducción
- 3.6. Protección de la biodiversidad

4. El equipo

- 4.1. Los profesionales
- 4.2. Modalidades de contrato
- 4.3. Despidos
- 4.4. Remuneraciones
- 4.5. Empleo de personas con discapacidad y accesibilidad universal
- 4.6. Organización del trabajo, conciliación y absentismo
- 4.7. Salud y Seguridad. Accidentes y enfermedades profesionales
- 4.8. Relaciones con los trabajadores
- 4.9. Formación
- 4.10. Igualdad y gestión de la diversidad

5. Respeto de los Derechos Humanos

- 5.1. Libertad de asociación y negociación colectiva
- 5.2. Procedimientos de diligencia debida en materia de Derechos Humanos
- 5.3. Discriminación en el empleo y trabajo forzoso e infantil

6. Lucha contra la corrupción y el soborno

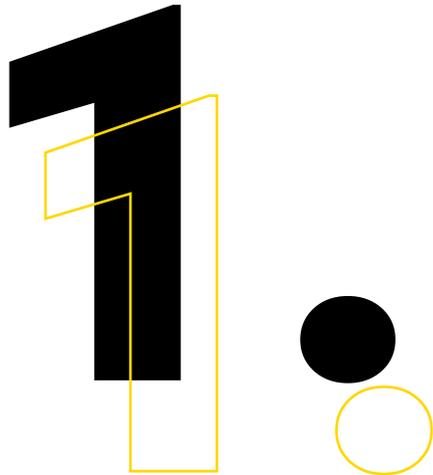
- 6.1. Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales
- 6.2. Aportaciones sociales

7. Información e implicación con la sociedad

- 7.1. Compromiso con el desarrollo sostenible
- 7.2. Acciones de asociación y patrocinio
- 7.3. Proveedores y subcontratación
- 7.4. Consumidores. Sistemas de reclamación, quejas y resolución
- 7.5. Información fiscal

Anexo

Referencias a contenidos establecidos por la Ley 11/2018 de Información no Financiera y Diversidad, incluidos en el Estado de Información No Financiera



INTRODUCCIÓN

El Estado de Información no Financiera (en adelante, EINF) de **Extraco, Construccions e Proxectos, S.A.** y Sociedades Dependientes (en adelante, el Grupo, o Grupo EXTRACO) ha sido formulado por el Consejo de Administración de la sociedad dominante (Extraco, Construccions e Proxectos, S.A.) en los términos y con el contenido establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y de diversidad; formando parte del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2023 de las Cuentas Anuales Consolidadas de Extraco, Construccions e Proxectos, S.A. y Sociedades Dependientes.

Las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE también se han considerado en su elaboración y, en la medida de lo posible, se han utilizado las Normas Mundiales de Iniciativa de Reporte (Estándares GRI).

A través de este informe, el Grupo EXTRACO tiene como objetivo informar sobre temas medioambientales, sociales y económicos, relacionados con los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y el soborno, así como otra información relevante del Grupo, en el desempeño de sus actividades comerciales.

Para identificar la relevancia de los temas tratados en este informe, se han considerado las siguientes variables:

- La importancia de tales asuntos o indicadores, tanto de manera interna para la empresa como externamente, para sus partes interesadas y audiencias objetivo.
- El sector de actividad al que pertenece el Grupo, tomando como referencia los principales aspectos no financieros contenidos en los Estándares GRI.

Los datos financieros y no financieros presentados en este informe son consolidados y se refieren a la actividad realizada por el Grupo EXTRACO durante el ejercicio 2023.



IDENTIFICACIÓN DEL GRUPO

2.1 MODELO DE NEGOCIO, ÁREAS DE ACTIVIDAD Y SECTOR

EXTRACO, Construcciones e Proxectos, S.A. (en adelante, EXTRACO S.A.) se constituyó como sociedad el 12 de diciembre de 1969 y tiene su sede social en Camiño da Cima, nº 24, 1º. CP 32004, Ourense (España). Es la sociedad dominante del Grupo EXTRACO, cuya actividad se centra en la construcción de todo tipo de obra civil y edificación, así como otros servicios relacionados, abarcando un amplio campo de actividades que se resumen en los siguientes epígrafes:

- Construcción y ejecución de toda clase de obras, tanto públicas como privadas, incluyendo la edificación en todas sus manifestaciones.
- Promoción inmobiliaria.
- Tratamiento de aguas y residuos.
- Construcción, gestión y explotación de infraestructuras del transporte.
- Construcción de obras portuarias.
- Construcción, mantenimiento y rehabilitación de todo tipo de edificaciones e instalaciones industriales.
- Fabricación, puesta en obra y venta de productos bituminosos y pavimentos.
- Prestación de todo tipo de servicios relacionados con la construcción de obra civil y edificación.
- Producción de energía.

En lo que concierne al sector de operación del Grupo en 2023, las tendencias predominantes dejaron un escenario con las siguientes características:

- A finales de 2022 las expectativas de evolución de la economía para 2023 eran mucho más pesimistas de lo que finalmente sucedió. A lo largo de 2023 se consolidó el crecimiento de la actividad económica a nivel mundial, recuperando prácticamente las cifras de negocio y de productividad registradas antes de la pandemia. En lo que se refiere al sector de la construcción, Euroconstruct estima que en España (principal establecimiento del Grupo), el año 2023 se cerró con un crecimiento medio del 2,8%, superando ligeramente los valores de antes de la pandemia por COVID.
- A pesar de la tendencia positiva general del 2023, la economía internacional (y en particular la europea) sufrieron con dureza el alza generalizada de precios de los materiales y de la energía, empeorando las dificultades de suministro que se habían

detectado en el sector en el ejercicio previo. Estas tensiones fueron causadas por el estallido de la guerra entre Israel y Gaza (octubre de 2023), que se sumó al conflicto armado entre Rusia y Ucrania (iniciado en febrero de 2022), agravando los problemas logísticos del transporte de materias primas desde Asia (pues obligaron a modificar diferentes rutas comerciales, con impactos económicos a escala global).

- El Banco Central Europeo (BCE) y la Reserva Federal de EE.UU. mantuvieron en 2023 las medidas implantadas el año previo con el objetivo de controlar la inflación, que se moderó en la última parte del ejercicio, especialmente en Portugal y España, mercados preferentes del Grupo, por la puesta en marcha de la "Excepción Ibérica", una medida temporal cuyo objetivo fue reducir los precios del mercado eléctrico, limitando el precio del gas utilizado para producir electricidad, que alcanzó máximos históricos como consecuencia de la guerra en Ucrania y del embargo comercial a Rusia, uno de los principales proveedores de gas de la Unión Europea.
- Para 2024, Euroconstruct prevé que el sector de la construcción en España reduzca a la mitad su crecimiento, cifrándolo en un 1,4%. Se espera que los tipos de interés se mantengan en valores elevados, afectando con ello a las familias y empresas, que verán limitado su acceso al crédito. Los análisis del BCE estiman que los precios se irán rebajando a medio plazo, estabilizándose después del tercer trimestre de 2024. A pesar de estas llamadas de atención, hay motivos para el optimismo: la necesidad de llevar a cabo la renovación energética de viviendas en España y la continuación del Plan Estatal de Recuperación y Resiliencia del Gobierno español serán claves para mantener el nivel de actividad económica en el sector. El Plan Estatal de Recuperación se está materializando en sucesivos PERTE (Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica) financiados con apoyo de la Unión Europea, que funcionan como instrumentos de colaboración público-privada para impulsar varios sectores productivos, entre ellos el de la construcción y los servicios relacionados. Sin olvidar las esperanzadoras previsiones positivas para el mercado LATAM, en el que el Grupo se ha posicionado en los últimos años, con sólidas tasas de crecimiento y expansión.

2.2 PRESENCIA GEOGRÁFICA Y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

EXTRACO, S.A. dedica su actividad principalmente a la construcción de obras públicas y privadas. Opera en todo el territorio nacional, con delegaciones en distintas provincias y a través de la participación en Uniones Temporales de Empresas (UTEs) dedicadas también a la ejecución de proyectos de construcción, tanto de obra civil como de edificación, así como a la explotación de infraestructuras y mantenimiento de edificios, en diferentes regímenes concesionales.

El Grupo cuenta con tres sucursales, ubicadas en Panamá, Portugal y Perú, donde se desarrollan obras que constituyen una parte importante de su cartera de proyectos. Sus denominaciones sociales son las siguientes: "Extraco, S.A. Sucursal Perú", "Extraco S.A. Sucursal en Panamá" y "Extraco, Construcciones e Proxectos, Sociedad Anónima-Sucursal en Portugal". Por otra parte, el Grupo forma parte de aproximadamente 50 UTEs, estando también presente en determinados Consorcios empresariales en Perú y Panamá.

En las Cuentas Anuales Consolidadas se incluye el detalle de las sociedades dependientes y asociadas del Grupo EXTRACO. Así mismo, el alcance del presente EINF incluye determinadas Uniones Temporales de Empresas y un Consorcio empresarial en Panamá, los cuales resultan materiales en términos de volumen de negocio y de empleados¹.

¹ Las mercantiles relevantes en aspectos materiales para el presente EINF son: EXTRACO S.A, EXTRACO-MISTURAS, UTE CONS.OUR.2015, EXTRACO-MISTURAS, UTE CONS. PO-01, EXTRACO-G. CRESPO UTE EDIF. GREGORIO HERNÁNDEZ, EXTRACO-G. CRESPO, ESC. ARTE VALLADOLID, EXTRACO-CIVIS UTE ARTEIXO, EXTRACO SUCURSAL PORTUGAL, EXTRACO (SUC. Perú) Soles, CONSORCIO GOBERNACIÓN DE SANTIAGO: EXTRACO, S.A. SUCURSAL EN PANAMÁ, CONSTRUCTORA DOMAR, S.A., KALLAWAYAS.

2.3 POLÍTICA Y CULTURA EMPRESARIAL

MISIÓN

La Misión del Grupo EXTRACO es construir obras e infraestructuras de transporte de máxima calidad y durabilidad, tecnológicamente avanzadas, y prestar servicios relacionados aplicando soluciones innovadoras, velando por la seguridad y salud de los trabajadores y por el respeto al medio ambiente.

VISIÓN

La Visión del Grupo es optimizar y mejorar el diseño, ejecución y operación de todo tipo de infraestructuras de transporte y edificaciones, haciéndolas más sostenibles y duraderas.

VALORES

Los Valores de EXTRACO, S.A están vinculados con su compromiso ético, integridad y cumplimiento empresarial, considerando como aspectos prioritarios:

- El liderazgo y la excelencia en todos los proyectos ejecutados.
- El respeto por el medio ambiente.
- La transparencia empresarial.
- El compromiso y respeto hacia los clientes, proveedores y empleados.
- La innovación empresarial en todos los campos de actividad de la compañía.
- El cumplimiento legal y normativo.

En el ejercicio 2023 la compañía ha continuado expandiendo su actividad en todo el territorio nacional, aprovechando sus ventajas competitivas y operativas, conocimiento del sector y reputación corporativa, resultado de los más de 55 años de actividad ininterrumpida desde su fundación. Destacó especialmente en este ejercicio la ampliación de la cartera de obras de la empresa en las regiones de Levante y Sur peninsulares, abriendo nuevos mercados en estas regiones de España.

El Grupo mantuvo en 2023 su actividad en los mercados en los que estaba presente en el ejercicio previo, buscando ampliar su nicho de mercado. Mientras que en Portugal los contratos ejecutados se enfocaron hacia el campo de la rehabilitación de las infraestructuras,

se continuó buscando nuevas oportunidades de negocio en Panamá y Perú, economías emergentes en el ámbito LATAM con importantes potenciales de crecimiento en el sector de operación de la compañía.

La empresa ha seguido adaptándose en 2023 a las exigencias del mercado, potenciando la implantación de innovaciones tecnológico-sectoriales, a fin de mejorar su competitividad y mantenerse en el grupo de las 50 empresas constructoras con mayor nivel de facturación y presencia en España.

En 2023 también se mantuvo la actividad innovadora de la compañía a través de diversos proyectos de I+D+i enfocados a la mejora productiva y medioambiental del Grupo.



2.4 PRINCIPALES RIESGOS Y SU GESTIÓN

Las operaciones del Grupo EXTRACO se desarrollan a escala nacional e internacional, detectándose riesgos y oportunidades inherentes a dicha actividad que requieren ser gestionados de forma adecuada. Por ello, anualmente se elabora un Mapa de Riesgos y Oportunidades, en el que se analizan los principales riesgos asociados a la actividad de la compañía. Estos riesgos se identifican a través de procesos internos y de políticas específicas que, finalmente, se evalúan en base a criterios de probabilidad y gravedad.

En la elaboración del Mapa de Riesgos y Oportunidades del Grupo se tienen en cuenta el contexto de la organización; sus necesidades, expectativas y las de los clientes y proveedores de la empresa; los aspectos ambientales; los requisitos legales; el desempeño energético; la seguridad y la salud de sus trabajadores y los procesos operativos, así como otros aspectos relativos a la organización de la compañía.

El Grupo ha identificado como riesgos principales en el ejercicio 2023, en relación al EINF, los que se resumen a continuación:

• Riesgo comercial

El riesgo comercial del Grupo EXTRACO se asocia principalmente a dos tipos de comportamientos; en primer lugar, la falta de comunicación interna sobre cambios y consultas realizadas por los clientes en los proyectos en ejecución: redacción y negociación de proyectos modificados y complementarios que afecten a la viabilidad de las obras. En segundo lugar, la ausencia de los recursos necesarios para el logro de los objetivos de cada proyecto, que pueden verse afectados por la aparición de externalidades e imprevistos.

Como acción mitigadora, la compañía realiza seguimientos periódicos de las modificaciones en los Planes de Gestión Integral (PGI), a fin de garantizar que queden debidamente implementados en las planificaciones de obra.

Por otro lado, a fin de disminuir el riesgo comercial en 2023 la compañía avanzó en la reorganización del Departamento de Estudios, optimizando la asignación de licitaciones a su personal técnico, de manera que cada concurso se realice con la mayor antelación posible, y mejorando el desempeño del departamento en la medida de lo posible.

• **Riesgo financiero**

Este concepto engloba riesgos como el riesgo de crédito, liquidez, mercado, tipos de interés, precio y de cambio de divisas. En la Nota 8.3 de la Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2023 se destacan los principales riesgos financieros.

• **Riesgo legal**

Los riesgos de incumplimiento de la regulación en materias relacionadas con la actividad del Grupo se asocian principalmente con la normativa medioambiental y de prevención de riesgos laborales, debido a la progresiva incorporación de nuevas exigencias en estas materias.

El elevado nivel de incumplimiento en materia de medioambiente por parte de las empresas subcontratistas y de los proveedores del Grupo es el aspecto más relevante de los analizados en 2023. Por esta razón, se potenció en ese ejercicio el uso de plataformas informáticas de apoyo para el control de documentación de obra y la detección de posibles incumplimientos normativos, a fin de subsanarlos. Construred y E-Coordina fueron las herramientas empleadas, contando con la colaboración de los proveedores y subcontratistas de la compañía para su uso sistemático.

En el ejercicio 2023 también destacó como riesgo potencial la posibilidad de conductas corruptas en las relaciones con las Administraciones Públicas, en este sentido, la compañía cuenta con una Política Anticorrupción, para minimizar y mitigar este riesgo.

• **Riesgo operativo**

La gestión de los recursos humanos es otro de los riesgos operacionales de mayor impacto en la compañía. Por ello, se ha optimizado en 2023 el proceso de selección y contratación de personal, apostando por la promoción interna de los profesionales “de la casa”, en función de sus perfiles, titulaciones académicas y experiencia. Se fomentó también la captación de talento con la contratación de personal externo, que fue incorporándose paulatinamente a la plantilla del Grupo durante todo el ejercicio 2023, tanto en España como en las sucursales en el exterior.

2.5 ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

Para elaborar el presente EINF según los Estándares GRI se ha aplicado el principio de materialidad, el cual requiere la identificación de los aspectos económicos, ambientales y sociales de la organización con mayores impactos en la misma y, simultáneamente, en sus grupos de interés.

Por este motivo, se han aplicado tanto el principio de materialidad como el principio de inclusión de los grupos de interés. El principio de materialidad establece que el informe debe tratar aquellos temas que reflejen los impactos más significativos desde el punto de vista económico, ambiental y social de la organización, y que influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

El principio de inclusión de los grupos de interés establece que la organización informante debe identificar sus grupos de interés y explicar cómo ha dado respuesta a sus expectativas e intereses.

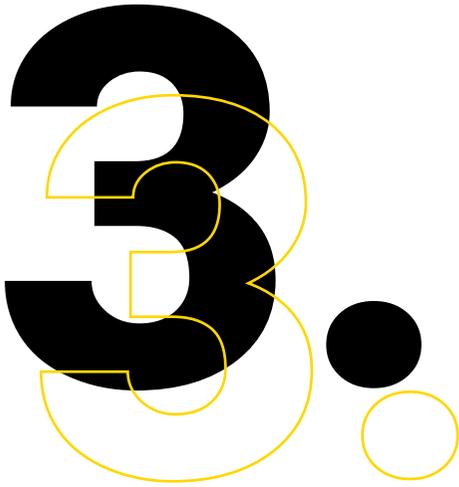
La relación del Grupo EXTRACO con sus grupos de interés se basa en los principios recogidos en sus diversas políticas, manteniendo con ellos una comunicación bidireccional transparente y fluida que permite generar confianza entre todas las partes. En 2023 se han definido como principales grupos de interés del Grupo los siguientes:

1. Clientes.
2. Accionistas, inversores e instituciones financieras.
3. Trabajadores.
4. Administraciones Públicas y autoridades regulatorias.
5. Proveedores y contratistas.
6. Sociedad.
7. Medios de comunicación.

Además del diálogo con los grupos de interés para identificar los temas materiales, se ha llevado a cabo un estudio corporativo de los aspectos relevantes respecto del entorno competitivo. Para ello, se han analizado reportes de naturaleza similar publicados por compañías del mismo sector que el Grupo EXTRACO. Como resultado del análisis de materialidad se han obtenido los siguientes aspectos relevantes:

1. Seguridad y salud de los empleados y consumidores.
2. Formación continua de los trabajadores.
3. *Corporate Compliance*.
4. Modelo de negocio, concretamente el diseño y ciclo de vida del producto.
5. Impacto de la actividad empresarial en las comunidades locales.
6. Igualdad de los trabajadores.
7. Contaminación del aire.
8. Uso sostenible de los recursos.
9. Posible impacto del cambio climático en las materias primas.
10. Protección de la biodiversidad.
11. Información fiscal del Grupo.





COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

3.1 GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

El Grupo EXTRACO posee una Política Integrada, en la que se incluyen y manifiestan los intereses y compromisos medioambientales de aplicación, tanto en la matriz española como en el resto de las sucursales.

EXTRACO, S.A. cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental certificado según la norma UNE-EN ISO14001:2015 (Certificado GA-2002/0122), anualmente auditado y verificado por AENOR. Este sistema establece los procedimientos para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de los riesgos e impactos ambientales más significativos, así como las medidas implantadas en la compañía para su verificación y control.

Una de estas medidas es la elaboración e implantación de Planes de Gestión Integral (PGI), dentro de los cuales se establecen planes medioambientales específicos para cada uno de los centros de producción: obras; conservaciones de infraestructuras e instalaciones industriales; Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR); oficinas de la compañía, etc.

En el caso particular de las obras, el PGI se realiza para aquellas que tengan una duración superior a 6 meses y un presupuesto superior a los 500.000 €, este criterio se ha mantenido vigente durante todo el ejercicio 2023.

Los principales riesgos medioambientales identificados en la actividad del Grupo durante el ejercicio 2023 están relacionados con los trabajos de construcción de obra civil y de edificación. A continuación, se detallan los riesgos más relevantes:

- Afección sobre la calidad del aire.
- Ruidos y confort sonoro.
- Modificación del relieve natural.
- Afección al suelo.
- Afecciones sobre la calidad de las aguas.
- Afecciones sobre la vegetación y hábitats naturales.
- Afecciones sobre la fauna.
- Conservación del patrimonio cultural.
- Integración paisajística.
- Gestión de residuos.
- Afecciones a servicios existentes y propiedades colindantes.
- Impacto social.



El Grupo EXTRACO cuenta con instrucciones técnicas específicas de buenas prácticas ambientales, relativas a la manipulación y almacenamiento de residuos, al uso racional del agua, al uso eficiente de la energía, a las emisiones a la atmósfera y a la ocupación del suelo y gestión de las vías, que se mantuvieron en vigor en 2023.

3.1.1. PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN. PROVISIONES Y GARANTÍAS PARA RIESGOS AMBIENTALES

En los PGI elaborados para cada uno de los centros de producción se aplica siempre el principio de precaución, a fin de garantizar un elevado nivel de protección del medio ambiente, mediante la toma de decisiones preventivas en caso de potenciales riesgos para la salud humana, animal y vegetal.

La Ficha de Proceso 19 (FP-19) del Sistema Integrado de Gestión incluye “Emergencias y respuestas”, de acuerdo con esta sistemática de trabajo, se realizan periódicamente simulacros ambientales, a fin de evaluar la correcta gestión de las emergencias en esta materia.

Los seguros de Responsabilidad Civil (RC) del Grupo EXTRACO incluyeron en 2023 cláusulas y garantías específicas para los riesgos ambientales asociados al desarrollo de las actividades que son propias de la organización.

EXTRACO, S.A. cumple con todos los aspectos recogidos en la Ley 26/2007 de Responsabilidad Ambiental.

3.2 PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

La Política de Gestión Integrada del Grupo incluye objetivos generales en términos de gestión medioambiental. Por esta razón, se han puesto en marcha medidas encaminadas a prevenir, reducir y minimizar de manera efectiva las emisiones de carbono que afectan al medio ambiente. Se realizan de forma anual Inspecciones Técnicas reglamentarias a los vehículos del Parque Móvil de la empresa (ITV); se exige la certificación energética de todos los equipos y maquinaria y se llevan a cabo inspecciones y controles de las emisiones de las plantas de fabricación de aglomerado asfáltico por parte de verificadores externos, incluyendo las calderas de aceite térmico y los compresores de estas instalaciones industriales.

Cuando es preciso, se realizan también informes periódicos de medición de la contaminación acústica, en aquellas obras en las que pueda existir este elemento contaminante.

En el ejercicio 2023 se llevaron a cabo las correspondientes operaciones de mantenimiento preventivo de toda la maquinaria de la compañía, exigiendo además estos requisitos a las empresas subcontratistas con las que se han establecido acuerdos de colaboración o contratos.

3.3 ECONOMÍA CIRCULAR, PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS

La mayor parte de las acciones destinadas a la reutilización de recursos se concentraron en 2023 en las obras en ejecución y en los contratos de conservación de infraestructuras del transporte y mantenimiento que realiza el Grupo. La cuantía más elevada de los residuos generados se corresponde con residuos no peligrosos y, dentro de éstos, los residuos de construcción y demolición (RCD).

A continuación, se muestra un resumen de los residuos generados por todo el Grupo EXTRACO durante el ejercicio 2023:

TIPO DE RESIDUO	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMEN GENERADO		VOLUMEN VALORIZADO		VOLUMEN DISPUESTO
		2022	2023	2023	2023	
PELIGROSO	Kg.	36.733	22.399	20.368,55	2.030,35	
SÓLIDO	Kg.	16.033	2.177	146,65	2.030,35	
LÍQUIDO	Kg.	20.700	20.222	20.222	-	
NO PELIGROSO	Tn.	91.589	1.574.892	10.448.592	126.281	
SÓLIDO	Tn.	91.589	1.557.244	1.448.237	109.007	
LÍQUIDO	Tn.	-	354.830	354.830	-	

En referencia a la cantidad total de residuos generados en la sucursal de Panamá, asciende a **147 Tn.**

Se ha producido un aumento muy significativo de la cantidad de residuos generada en España, respecto al año anterior, debido al incremento de la actividad dado por el aumento de la cartera de obras realizadas durante 2023.

En lo relativo a la **economía circular**, en el ejercicio 2023 se potenció la puesta en marcha de acciones de mejora del desempeño ambiental de la compañía, desarrollando proyectos de I+D+i dirigidos a fomentar la circularidad en el sector de la construcción de obra civil y edificación. A ello se suma la implementación de buenas prácticas medioambientales en el Grupo.

A continuación, se resumen los principales hitos del ejercicio en esta materia:

- **Reutilización y aprovechamiento de tierras para préstamos en explanaciones y terraplenes**, en aquellas obras en las que fue posible poner en marcha esta estrategia, dentro de la cartera de proyectos de la compañía.
- **Reutilización de residuos de fresado de carreteras para su puesta en valor en la producción de firmes y pavimentos asfálticos**. En 2023 la empresa mantuvo abierto ante la Consellería de Medio Ambiente de la Xunta de Galicia el expediente para convertirse en gestor autorizado de este material. Se prevé que el fresado adquiera mayor protagonismo en el sector en los próximos años, con la entrada en vigor de nueva normativa relativa a su aprovechamiento en firmes (“Orden Circular 2/2023 sobre reutilización de capas de firmes y pavimentos bituminosos” del 03/04/2023), promovida por la Dirección General de Carreteras, Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Se trata, por tanto, de una oportunidad estratégica para la mejora del desempeño medioambiental del Grupo.
- **Proyecto “KEOPS: Investigación en soluciones cementantes geopoliméricas de sostenibilidad integral y de alto valor añadido a partir de residuos de construcción”**. Cofinanciado por el Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI, Ministerio de Ciencia e Innovación; Ref. IDI-20210195). El proyecto se completó en 2023, siendo certificada la anualidad anterior según los referenciales UNE 166.001 “Proyectos de I+D+i” y el RD 1432/2003. En 2024 se acometerá la certificación del ejercicio 2023, de acuerdo con los referenciales citados.
- **Proyecto “ENDITÍ: Evaluación no destructiva de infraestructuras críticas”**, en colaboración con el Grupo de Investigación en Geotecnologías Aplicadas (GEOTECH) de la Universidad de de Vigo (UVigo), la Universidad de Salamanca (USal), la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC) y el Laboratorio Nacional de Ingeniería Civil (LNEC) de Lisboa (Portugal). Analiza la aplicación de nuevas herramientas geomáticas en el control de infraestructuras de transporte, posibilitando un mejor desempeño medioambiental de su gestión. En 2023 se realizaron avances en la integración de técnicas de inspección no destructivas (GPR, LiDAR) y en el desarrollo de novedosas herramientas BIM en formato abierto, monitorizando diferentes obras de la cartera de proyectos del Grupo EXTRACO.
- **Proyecto “ESTRADA: Investigación y optimización de ligantes y mezclas bituminosas en caliente ecosostenibles mediante la valorización específica de residuos poliméricos complejos y RAP”**. Presentado en 2023 al CDTI, en colaboración con Gestan-Conteco, bajo la modalidad de proyecto consorciado PID, fue aprobado por este organismo en junio. Su objetivo es la fabricación de mezclas en caliente utilizando polímeros plásticos y material de fresado, potenciando la circularidad en el sector de operación de la compañía. A finales de 2023 ESTRADA obtuvo la preceptiva certificación medioambiental DNSH y se firmó el contrato con el CDTI para su desarrollo, cuyo grueso se acometerá en 2024.

- **Incorporación de EXTRACO a la “Alianza Galega polo Clima”**, iniciativa coordinada por la Consellería de Medio Ambiente de la Xunta de Galicia, con el objetivo de minimizar la emisión de gases de efecto invernadero a la atmósfera y potenciar el mejor desempeño medioambiental del sector empresarial en la comunidad, de la mano de la Administración Pública.

Todos los residuos generados por el Grupo EXTRACO en 2023 fueron gestionados por empresas legalmente acreditadas, disponiendo la compañía de una política de almacenamiento, etiquetado y gestión de residuos en obra que define como normas generales las siguientes acciones de buena práctica, los residuos peligrosos se separan adecuadamente y su envasado se efectúa de forma que se evite la generación de calor, explosiones, igniciones, formación de sustancias tóxicas o cualquier otro efecto que aumente su peligrosidad o dificulte su gestión. El proceso se somete a una trazabilidad total a través del libro de residuos, que contiene la siguiente información: origen; cantidad; naturaleza y código de identificación; fecha de cesión; fecha de inicio y finalización del almacenamiento temporal de residuos peligrosos; frecuencia en la recogida y medios de transporte empleados para su traslado.



3.4 USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS**3.4.1. CONSUMO DE AGUA**

El Grupo EXTRACO ha consumido un total de **7.509,56 metros cúbicos de agua** en el ejercicio 2023, lo que representa un aumento del 77% respecto a la cantidad de agua consumida durante el ejercicio anterior, como consecuencia del elevado incremento de la actividad de obras durante este ejercicio. Esta cantidad es resultado de la medición del agua consumida en las oficinas del Grupo, en sus diferentes establecimientos, en la planta de producción de aglomerado de Allariz (Ourense, España) y en las obras donde ha sido posible su medición.

3.4.2. CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS

En las obras del Grupo se han puesto en marcha medidas encaminadas al uso eficiente de las materias primas utilizadas en su ejecución. Como práctica habitual, se fomenta la reutilización de tierras dentro de una misma obra, a modo de "préstamos", siempre que sea posible.

En la tabla siguiente se detallan los materiales de construcción con mayor relevancia para el Grupo en el ejercicio 2023, por ser los más consumidos durante este ejercicio en la ejecución de las obras, así como su comparativa con el año anterior:

TIPO DE MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL 2023	TOTAL 2022
BETÚN	Tn.	6.670	2.465
ÁRIDOS	Tn.	63.419	70.540
ACERO	Kg.	1.380.331	701.652
HORMIGÓN	m³.	27.916	22.325
TOSCA/PIEDRAS	m³.	542	53
LADRILLO	m.	30.470	117.102
ALAMBRES	Kg.	2.919	9.260
MORTEROS	Tn.	55.033	9.048
CEMENTO	Kg.	44.243	-
CARRIOLAS	Kg.	2.442	-

Cabe destacar que la cantidad de residuos de Cemento y Carriolas corresponde únicamente a la sucursal de Panamá, ya que en el resto de las sucursales no se han producido residuos de esta tipología. Además, se ha producido durante el ejercicio 2023 un aumento de los residuos generados, como consecuencia del aumento de la actividad productiva en todas las sucursales del Grupo.

3.4.3. CONSUMO DE ENERGÍA. MEDIDAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Dentro de los objetivos prioritarios del Grupo durante el ejercicio 2023 en relación al consumo de energía, destaca el aprovechamiento energético y el consumo eficiente y sostenible.

La electricidad de la red en España proviene, de media, en un 37% de fuentes renovables, de acuerdo con la información reportada por las comercializadoras contratadas en 2023. En la filial de Perú, este porcentaje asciende al 100% en la oficina de Lima. No se dispone del porcentaje de energías renovables del consumo energético de las sucursales de Panamá y Portugal.

A continuación, se detalla la energía consumida durante el ejercicio 2023 por Grupo Extraco², separada por establecimientos, y su comparativa con el año anterior:

PAÍS	CONSUMO 2023 EN kWh	CONSUMO 2022 EN kWh
ESPAÑA	292.543	308.448
PANAMÁ	18.140	14.062
PERÚ	13.627	5.193
PORTUGAL	23.551	26.156
TOTAL	347.861	353.859

Durante el ejercicio 2023 el consumo de energía eléctrica del Grupo experimentó una reducción del 2%, debido a la caída significativa del consumo en las sedes de España y Portugal, gracias a las medidas de eficiencia energética implantadas.

3.5 CAMBIO CLIMÁTICO: EMISIONES, MEDIDAS TOMADAS Y METAS DE REDUCCIÓN

La implantación de sistemas de análisis y verificación de la huella de carbono del Grupo en el ejercicio anterior favorecieron en 2023 la puesta en marcha de acciones encaminadas a disminuir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en las actividades productivas del Grupo.

La empresa aplica en todas sus actividades en España la normativa en vigor del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en particular las recomendaciones para la adaptación al Cambio Climático, con el fin de minimizar su impacto en los contratos de obras y servicios, garantizando el cumplimiento de los principios medioambientales DNSH, cuando son de aplicación.

² El consumo energético reportado se corresponde con el realizado en las oficinas y en las obras en las que haya sido posible su medición.

3. COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

La principal actividad generadora de GEI del Grupo EXTRACO en 2023 fue la fabricación de firmes en las plantas de aglomerado asfáltico que la compañía posee en España. Se trata de instalaciones industriales que cuentan con asignaciones anuales de derechos de emisión de GEI, gestionados a través del Registro Nacional de Derechos de Emisión (RENADE).

El Grupo cuenta con procedimientos específicos para cuantificar las emisiones de GEI en estas plantas, que incluyen los trámites de autorización de emisiones, mantenimiento de un plan de seguimiento, verificación de emisiones y entrega y/o comercialización de derechos de emisión, cuando procede.

De acuerdo con las verificaciones externas realizadas por la entidad certificadora EQA, en 2023 se contabilizaron 1069 toneladas de CO2 equivalente, cifra que se encuentra por debajo del umbral mínimo de 2500 toneladas/año establecidas por el Registro Nacional de Derechos de Emisión (RENADE) para operar en el Mercado de Derechos de GEI. El valor verificado por EQA en 2023 evidencia la reducción de emisiones en un 22,5% respecto al año anterior, gracias a la implantación de las políticas de mejora de desempeño ambiental en el Grupo.

Se indican a continuación las mediciones consolidadas de las emisiones de GEI del Grupo EXTRACO en 2023, calculadas mediante estimación no exhaustiva de los aspectos más relevantes asociados a dichas emisiones:

2023	CONSUMO	UNIDAD	FACTOR DE CONVERSIÓN	EMISIONES (Tn. CO ₂ e)
ALCANCE 1 *				1.789,03
GASOIL (LITROS)	294.005	Lts.	2,7554	810,10
FUEL (LITROS)	308.333	Lts.	3,1749	978,93
ALCANCE 2				57,24
ELECTRICIDAD ESPAÑA (kWh)**	292.543	kWh	0,1533	44,85
ELECTRICIDAD PORTUGAL (kWh)**	23.551	kWh	0,1642	3,87
ELECTRICIDAD PANAMÁ (kWh)***	18.140	kWh	0,3020	5,48
ELECTRICIDAD PERÚ (kWh)***	13.627	kWh	0,2230	3,04
TOTAL				1.846,27
2022	CONSUMO	UNIDAD	FACTOR DE CONVERSIÓN	EMISIONES (Tn. CO ₂ e)
ALCANCE 1 *				2.265,64
ALCANCE 2				64,70
TOTAL				2.330,34

*Fuente para las emisiones de alcance 1: <https://www.gov.uk/government/publications/greenhouse-gas-reporting-conversion-factors-2023>.

**Fuente para las emisiones de alcance 2 de España y Portugal: Carbon Footprint 2023.

***Fuente para las emisiones de alcance 2 de Panamá y Perú: <https://app.electricitymaps.com/map>.

El Grupo mantuvo en 2023 un sistema de verificación de la huella de carbono de su actividad en España en conformidad con el *Greenhouse Gas Protocol (GHG)*, el estándar corporativo de referencia con mayor implantación a nivel mundial, para la medición y control de la emisión a la atmósfera de gases de efecto invernadero (GEI).

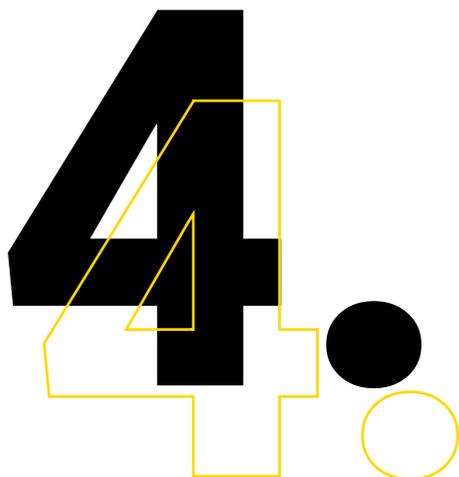
La incorporación de este protocolo a la compañía en el ejercicio 2022 y su mantenimiento en el ejercicio 2023 demuestran el compromiso medioambiental y social del Grupo EXTRACO, al tratarse de una herramienta de sostenibilidad voluntaria, que vigila y cuantifica el impacto de la actividad productiva sobre el medio ambiente. La entidad certificadora acreditada por ENAC elegida para la verificación del GHG de EXTRACO en 2023 fue AENOR. La implantación de estas medidas ha permitido reducir la huella de carbono durante el ejercicio 2023 un 26% respecto del año inmediatamente anterior.

3.6 PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Dadas las características de la actividad del Grupo, y para garantizar que no causa daños a su entorno, EXTRACO, S.A. realiza mediciones de ruido ambiental y analíticas de agua en sus puntos de vertido, todos ellos declarados y controlados por organismos externos acreditados.

En las obras ejecutadas en España durante el ejercicio 2023, la empresa ha tenido siempre en cuenta la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, que define aquellos casos que requieren una Evaluación de Impacto Ambiental específica de un proyecto constructivo.





EL EQUIPO

Uno de los pilares fundamentales del Grupo EXTRACO son sus trabajadores, los cuales desarrollan en primera línea las diferentes actividades productivas de la compañía. Por ello, el Grupo ha continuado invirtiendo en 2023 en su capital humano, para atraer y retener a profesionales con talento, potenciando los principios de mérito y capacidad entre sus empleados. De igual modo, la compañía fomentó en 2023 su compromiso con una cultura de trabajo que prioriza siempre la seguridad y salud de todos sus trabajadores, implementando acciones formativas adecuadas para cada perfil profesional.

4.1 LOS PROFESIONALES

A 31 de diciembre de 2023 el Grupo EXTRACO contaba con 394 empleados ubicados en los diferentes países en los que opera. A continuación, se muestra la distribución de la plantilla del Grupo al cierre del ejercicio por género, edad y clasificación profesional, así como su comparativa con el año anterior:

PAÍS	2023		2022		HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES			
	Nº DE EMPLEADOS										
ESPAÑA	195	232	2023		173	22	2022	212	20		
PORTUGAL	47	41			38	9				33	8
PANAMÁ	99	47			89	10				42	5
PERÚ	53	184			43	10				173	11
TOTAL	394	504			343	51				460	44

PAÍS	2023			2022		
	<30 AÑOS	30-50 AÑOS	>50 AÑOS	<30 AÑOS	30-50 AÑOS	>50 AÑOS
ESPAÑA	9	105	81	6	145	81
PORTUGAL	7	30	10	3	28	10
PANAMÁ	17	64	18	8	30	9
PERÚ	11	32	10	43	121	20
TOTAL	44	231	119	60	328	116

4. EL EQUIPO

2023										
PAÍS	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4	GRUPO 5	GRUPO 6	GRUPO 7	GRUPO 8	GRUPO 9	GRUPO 10
ESPAÑA	47	23	1	36	8	-	1	73	1	5
PORTUGAL	8	-	-	-	-	4	-	1	44	42
PANAMÁ	11	-	2	-	5	-	1	-	24	10
PERÚ	21	7	6	13	-	-	-	-	-	-
TOTAL	87	30	9	49	13	4	2	74	69	57

2022										
PAÍS	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4	GRUPO 5	GRUPO 6	GRUPO 7	GRUPO 8	GRUPO 9	GRUPO 10
ESPAÑA	49	27	2	35	5	-	2	109	-	3
PORTUGAL	20	6	7	8	-	-	-	-	-	-
PANAMÁ	9	-	-	1	37	-	-	-	-	-
PERÚ	16	7	1	-	160	-	-	-	-	-
TOTAL	94	40	10	44	202	-	2	109	-	3

4.2 MODALIDADES DE CONTRATO

En lo que se refiere a la distribución de la plantilla del Grupo por tipo de contrato, en España fueron mayoritarios los contratos indefinidos. Por el contrario, en las sucursales en Panamá, Perú y Portugal predominaron los contratos temporales, la modalidad más empleada en el sector de la construcción, por las características propias del sector, caracterizado por la existencia de muchas actividades ligadas directamente a la temporalidad de las obras.

Se muestra a continuación un resumen de los tipos de contratación para cada uno de las sucursales del Grupo, desglosados por sexo y edad, así como su comparativa con el año anterior:

Número de empleados a fecha de cierre por tipo de contrato, sexo y edad

ESPAÑA							
		HOMBRES	MUJERES	<30 AÑOS	30-50 AÑOS	>50 AÑOS	TOTAL
2023	INDEFINIDO	161	21	5	101	76	182
	TEMPORAL	12	1	4	4	5	13
	TOTAL	173	22	9	105	81	195
2022	INDEFINIDO	172	19	2	122	67	191
	TEMPORAL	40	1	4	23	14	41
	TOTAL	212	20	6	145	81	232
PANAMÁ							
		HOMBRES	MUJERES	<30 AÑOS	30-50 AÑOS	>50 AÑOS	TOTAL
2023	INDEFINIDO	6	5	2	9	-	11
	TEMPORAL	83	5	15	55	18	88
	TOTAL	89	10	17	64	18	99
2022	INDEFINIDO	4	5	2	7	-	9
	TEMPORAL	38	-	6	23	9	38
	TOTAL	42	5	8	30	9	47

PERÚ							
	HOMBRES	MUJERES	<30 AÑOS	30-50 AÑOS	>50 AÑOS	TOTAL	
2023	INDEFINIDO	4	3	2	3	2	7
	TEMPORAL	39	7	9	29	8	46
	TOTAL	43	10	11	32	10	53
2022	INDEFINIDO	3	3	1	3	2	6
	TEMPORAL	170	8	42	122	14	178
	TOTAL	173	11	43	125	16	184

PORTUGAL							
	HOMBRES	MUJERES	<30 AÑOS	30-50 AÑOS	>50 AÑOS	TOTAL	
2023	INDEFINIDO	11	4	1	11	3	15
	TEMPORAL	27	5	6	19	7	32
	TOTAL	38	9	7	30	10	47
2022	INDEFINIDO	11	4	2	11	2	15
	TEMPORAL	22	4	1	17	8	26
	TOTAL	33	8	3	28	10	41

En lo relativo al promedio de contratos indefinidos y temporales del Grupo en el ejercicio 2023, se observa que los contratos predominantes en España fueron indefinidos, por ello las cifras promedio no difieren significativamente respecto a las cifras a cierre del ejercicio. En el caso de las sedes de Portugal y Perú, el número promedio de empleados por modalidad de contrato tampoco difiere de los datos reportados a cierre del ejercicio.

Por el contrario, en la sucursal de Panamá, donde fueron mayoritarios los contratos temporales, debido a la temporalidad de las obras ejecutadas en esos establecimientos, con una alta rotación del personal, el promedio de contratos durante el ejercicio 2023 fue de 35.

4.3 DESPIDOS

El número total de despidos en el ejercicio 2023 en el Grupo EXTRACO ascendió a 10 trabajadores de los establecimientos de España. En las sedes de Panamá, Perú y Portugal no se produjo ningún despido. A continuación, se muestra el total de despidos, desglosado por sexo, edad y categoría profesional:

SEXO Y EDAD						
PAÍS	HOMBRES	MUJERES	<30 AÑOS	30-50 AÑOS	>50 AÑOS	TOTAL
ESPAÑA	10	-	-	2	8	10
PANAMÁ	-	-	-	-	4	-
PERÚ	-	-	-	-	-	-
PORTUGAL	-	-	-	-	-	-
TOTAL	10	-	-	2	8	10

CATEGORÍA PROFESIONAL											
PAÍS	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4	GRUPO 5	GRUPO 6	GRUPO 7	GRUPO 8	GRUPO 8	GRUPO 10	TOTAL
ESPAÑA	1	1	-	4	-	-	-	4	4	-	10
PANAMÁ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PERÚ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PORTUGAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	1	1	-	4	-	-	-	4	4	-	10

Cabe destacar que se ha producido una reducción del 87% en la cantidad de despidos producidos durante el ejercicio 2023, en comparación con el ejercicio anterior, debido a que durante este ejercicio se ha realizado un ajuste en los datos incluidos en la categoría de despidos para la realización del reporte.

4.4 REMUNERACIONES

Las remuneraciones medias clasificadas por país, sexo, edad y categoría profesional del Grupo EXTRACO en el ejercicio 2023 y 2022 se detallan a continuación, expresadas en Euros (€):

ESPAÑA						
	SEXO Y EDAD	HOMBRES	MUJERES	<30 años	30-50 años	>50 años
2023	REMUNERACIÓN MEDIA	33.285€	30.782€	23.180€	30.677€	37.366€
2022	REMUNERACIÓN MEDIA	25.108€	27.693€	11.290€	23.069€	30.420€
	CATEGORÍA PROFESIONAL	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3		
2023	REMUNERACIÓN MEDIA CATEGORÍA	47.956€	39.823€	- €		
2022	REMUNERACIÓN MEDIA CATEGORÍA	34.077€	32.200€	24.722€		
2023	REMUNERACIÓN MEDIA HOMBRES	50.611€	43.532€	- €		
2022	REMUNERACIÓN MEDIA HOMBRES	40.190€	35.326€	- €		
2023	REMUNERACIÓN MEDIA MUJERES	33.358€	32.406€	- €		
2022	REMUNERACIÓN MEDIA MUJERES	27.964€	29.074€	- €		
	CATEGORÍA PROFESIONAL	GRUPO 4	GRUPO 5	GRUPO 7		
2023	REMUNERACIÓN MEDIA CATEGORÍA	34.794€	25.940€	- €		
2022	REMUNERACIÓN MEDIA CATEGORÍA	29.027€	25.618€	6.831€		
2023	REMUNERACIÓN MEDIA HOMBRES	34.794€	26.158€	- €		
2022	REMUNERACIÓN MEDIA HOMBRES	29.027€	22.350€	2.759€		
2023	REMUNERACIÓN MEDIA MUJERES	N/A	25.766€	- €		
2022	REMUNERACIÓN MEDIA MUJERES	- €	28.885€	10.903€		
	CATEGORÍA PROFESIONAL	GRUPO 8	GRUPO 9	GRUPO 10		
2023	REMUNERACIÓN MEDIA CATEGORÍA	24.633€	- €	21.203€		
2022	REMUNERACIÓN MEDIA CATEGORÍA	17.057€	*	10.619€		
2023	REMUNERACIÓN MEDIA HOMBRES	24.673€	- €	21.203€		
2022	REMUNERACIÓN MEDIA HOMBRES	17.057€	*	10.619€		
2023	REMUNERACIÓN MEDIA MUJERES	- €	- €	N/A		
2022	REMUNERACIÓN MEDIA MUJERES	- €	*	- €		
	CATEGORÍA PROFESIONAL	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 5	GRUPO 7	
2023	BRECHA SALARIAL	0,34	0,26	0,01	-	
2022	BRECHA SALARIAL	0,30	0,17	(0,29)	(2,95)	

Cabe destacar que no se reportan las remuneraciones medias de los Grupos 3, 7 y 9, y de las mujeres del Grupo 8, para el ejercicio 2023, debido a que en estas categorías existen menos de tres personas, por lo tanto, según la Ley Orgánica de Protección de Datos, la revelación de este dato podría implicar una vulneración de los derechos de los trabajadores.

Por otro lado, no se reportan las remuneraciones medias de mujeres correspondiente a los Grupos 4 y 10 debido a que no hay mujeres en dichos grupos profesionales.

Finalmente, en referencia a la brecha salarial del Grupo 1, es debido a que se trata de una categoría conformada por hombres con mayor antigüedad, nivel de responsabilidad y experiencia dentro de la organización.

*En referencia a la remuneración media del Grupo profesional 9 no se reportaron datos para el ejercicio 2022.

4. EL EQUIPO

PANAMÁ ⁴						
	SEXO Y EDAD	HOMBRES	MUJERES	<30 años	30-50 años	>50 años
2023	REMUNERACIÓN MEDIA	12.141€	11.623€	10.102€	12.906€	11.056€
2022	REMUNERACIÓN MEDIA	14.884€	17.846€	12.359€	16.462€	12.855€
	CATEGORÍA PROFESIONAL	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3		
2023	REMUNERACIÓN MEDIA CATEGORÍA	21.629€	- €	- €		
2022	REMUNERACIÓN MEDIA CATEGORÍA	24.241€	- €	13.208€		
2023	REMUNERACIÓN MEDIA HOMBRES	28.282€	- €	- €		
2022	REMUNERACIÓN MEDIA HOMBRES	32.234€	- €	13.208€		
2023	REMUNERACIÓN MEDIA MUJERES	15.932€	- €	- €		
2022	REMUNERACIÓN MEDIA MUJERES	19.171€	- €	- €		
	CATEGORÍA PROFESIONAL	GRUPO 4	GRUPO 5	GRUPO 6		
2023	REMUNERACIÓN MEDIA CATEGORÍA	- €	- €	13.635 €		
2022	REMUNERACIÓN MEDIA CATEGORÍA	- €	13.053€	- €		
2023	REMUNERACIÓN MEDIA HOMBRES	- €	- €	14.460€		
2022	REMUNERACIÓN MEDIA HOMBRES	- €	13.053€	- €		
2023	REMUNERACIÓN MEDIA MUJERES	- €	- €	11.159€		
2022	REMUNERACIÓN MEDIA MUJERES	- €	- €	- €		
	CATEGORÍA PROFESIONAL	GRUPO 8	GRUPO 9	GRUPO 10		
2023	REMUNERACIÓN MEDIA CATEGORÍA	11.187€	11.326€	10.853€		
2022	REMUNERACIÓN MEDIA CATEGORÍA	- €	- €	- €		
2023	REMUNERACIÓN MEDIA HOMBRES	- €	11.326€	11.202€		
2022	REMUNERACIÓN MEDIA HOMBRES	- €	- €	- €		
2023	REMUNERACIÓN MEDIA MUJERES	11.187 €	- €	7.538		
2022	REMUNERACIÓN MEDIA MUJERES	- €	- €	- €		
	CATEGORÍA PROFESIONAL	GRUPO 1	GRUPO 6	GRUPO 10		
2023	BRECHA SALARIAL	0,44	0,23	0,33		
2022	BRECHA SALARIAL	0,40	0	0		

Cabe destacar que existe una brecha salarial significativa para los grupos 1 y 10, en el caso del Grupo 1 debido a que los cargos de mayor responsabilidad y experiencia se encuentran ocupados por hombres, en el caso del Grupo 10, es debido a que en el sector donde opera el Grupo hay una presencia menor de mujeres con el nivel de experiencia requerido, dentro de esta categoría profesional.

⁴ La remuneración media reportada para la sucursal de Panamá ha sido en la moneda local: balboas panameños. Posteriormente ha sido convertida a euros mediante el conversor online: <https://www.xe.com/es/currencyconverter/convert/>

4. EL EQUIPO

PERÚ ⁵		HOMBRES	MUJERES	<30 años	30-50 años	>50 años
SEXO Y EDAD						
2023	REMUNERACIÓN MEDIA	16.034€	11.818€	10.364€	16.913€	15.243€
2022	REMUNERACIÓN MEDIA	10.579€	9.529€	8.556€	10.836€	12.383€
CATEGORÍA PROFESIONAL		GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3		
2023	REMUNERACIÓN MEDIA CATEGORÍA	25.178€	- €	30.064€		
2022	REMUNERACIÓN MEDIA CATEGORÍA	23.419€	7.955€	6.722€		
2023	REMUNERACIÓN MEDIA HOMBRES	34.700€	- €	30.064€		
2022	REMUNERACIÓN MEDIA HOMBRES	33.217€	7.595€	6.722€		
2023	REMUNERACIÓN MEDIA MUJERES	13.751€	- €	- €		
2022	REMUNERACIÓN MEDIA MUJERES	10.510€	7.938 €	- €		
CATEGORÍA PROFESIONAL		GRUPO 5	GRUPO 7	GRUPO 9		
2023	REMUNERACIÓN MEDIA CATEGORÍA	9.885€	3.276€	12.786€		
2022	REMUNERACIÓN MEDIA CATEGORÍA	8.681 €	- €	- €		
2023	REMUNERACIÓN MEDIA HOMBRES	- €	3.276€	12.786€		
2022	REMUNERACIÓN MEDIA HOMBRES	8.681 €	- €	- €		
2023	REMUNERACIÓN MEDIA MUJERES	9.885 €	- €	- €		
2022	REMUNERACIÓN MEDIA MUJERES	- €	- €	- €		
CATEGORÍA PROFESIONAL		GRUPO 10				
2023	REMUNERACIÓN MEDIA CATEGORÍA	11.101€				
2022	REMUNERACIÓN MEDIA CATEGORÍA	- €				
2023	REMUNERACIÓN MEDIA HOMBRES	11.101 €				
2022	REMUNERACIÓN MEDIA HOMBRES	- €				
2023	REMUNERACIÓN MEDIA MUJERES	- €				
2022	REMUNERACIÓN MEDIA MUJERES	- €				
CATEGORÍA PROFESIONAL		GRUPO 1	GRUPO 2			
2023	BRECHA SALARIAL	0,60	- €			
2022	BRECHA SALARIAL	0,68	(0,04)			

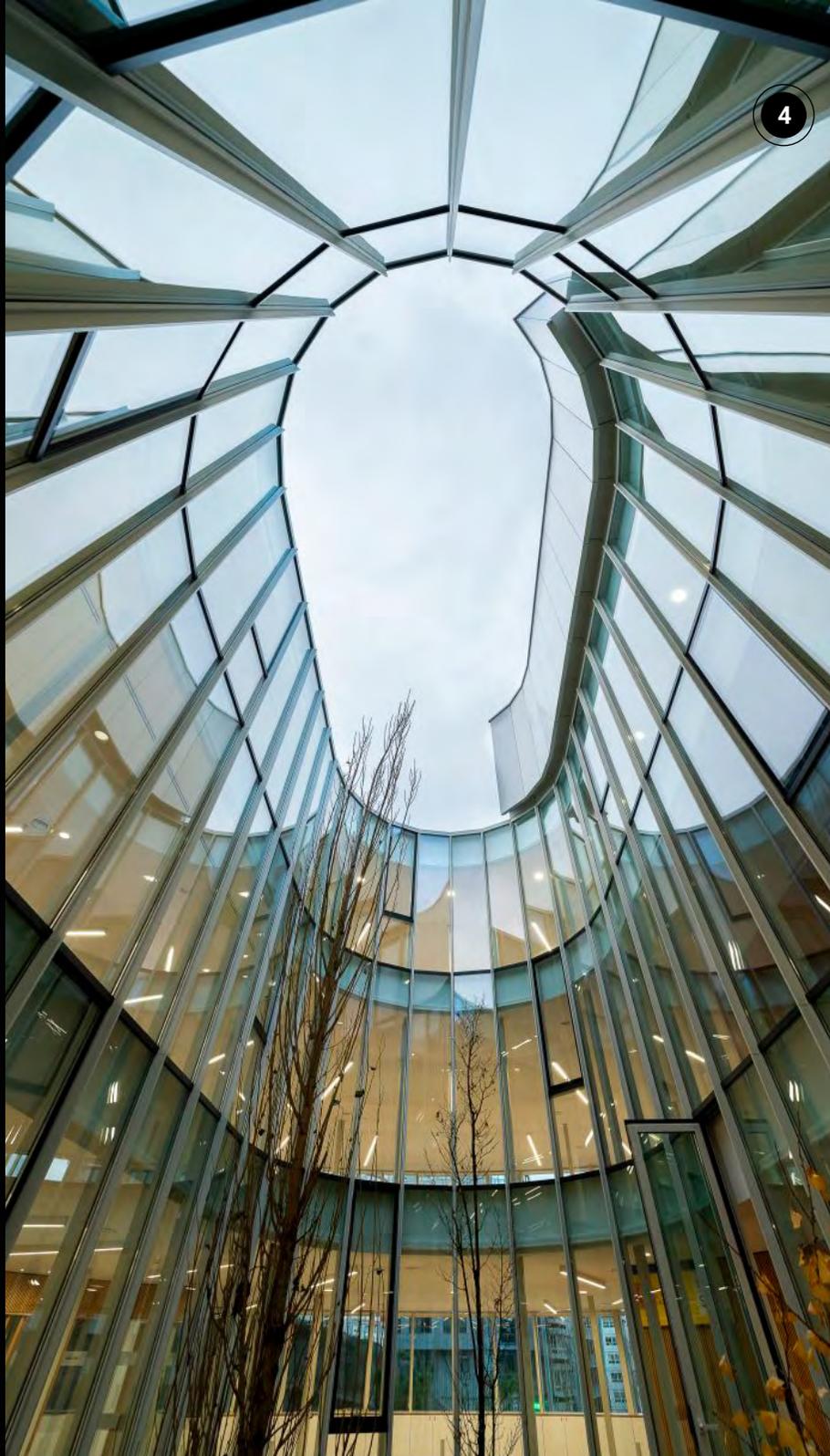
Cabe destacar que en el caso del Grupo 1, presenta una brecha muy significativa, debido a que se trata de una categoría conformada por hombres que tienen una mayor antigüedad en la empresa y con un nivel de responsabilidad superior.

⁵ La remuneración media reportada para la sucursal de Perú ha sido en la moneda local: sol peruano. Posteriormente Ha sido convertida a euros mediante el conversor online: <https://www.xe.com/es/currencyconverter/convert/>

4. EL EQUIPO

PORTUGAL						
	SEXO Y EDAD	HOMBRES	MUJERES	<30 años	30-50 años	>50 años
2023	REMUNERACIÓN MEDIA	25.301€	26.781€	22.170€	24.848€	29.853€
2022	REMUNERACIÓN MEDIA	23.996€	27.384€	15.974€	24.458€	28.070€
	CATEGORÍA PROFESIONAL	GRUPO 1	GRUPO 2			
2023	REMUNERACIÓN MEDIA CATEGORÍA	30.826€	22.382€			
2022	REMUNERACIÓN MEDIA CATEGORÍA	28.490€	23.002€			
2023	REMUNERACIÓN MEDIA HOMBRES	30.044€	22.427 €			
2022	REMUNERACIÓN MEDIA HOMBRES	27.818€	22.190€			
2023	REMUNERACIÓN MEDIA MUJERES	33.331€	22.271€			
2022	REMUNERACIÓN MEDIA MUJERES	30.730€	25.396€			
	CATEGORÍA PROFESIONAL	GRUPO 3	GRUPO 4			
2023	REMUNERACIÓN MEDIA CATEGORÍA	22.612€	20.946€			
2022	REMUNERACIÓN MEDIA CATEGORÍA	24.262€	16.254€			
2023	REMUNERACIÓN MEDIA HOMBRES	26.257€	20.946€			
2022	REMUNERACIÓN MEDIA HOMBRES	25.732€	16.254€			
2023	REMUNERACIÓN MEDIA MUJERES	15.324€	- €			
2022	REMUNERACIÓN MEDIA MUJERES	15.498€	- €			
	CATEGORÍA PROFESIONAL	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4	
2023	BRECHA SALARIAL	(0,10)	(0,14)	0,40	N/A	

Cabe destacar que en el caso del Grupo 3, presenta una brecha significativa, debido a que se trata de una categoría conformada por hombres, con una mayor antigüedad en la empresa y con un nivel de responsabilidad superior en el rango de cargos intermedios. El Grupo EXTRACO registró la existencia de contratos específicos de Alta Dirección en 2023. Las funciones directivas son asumidas por los miembros del Consejo de Administración y la Dirección General de la compañía. Las retribuciones totales del personal directivo ascendieron en el ejercicio 2023 a 490.696,81 €, lo que representa un aumento del 13% respecto al año anterior.



4.5 EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

En referencia a la política de empleo de personas con discapacidad, el Grupo aplica una política proactiva para la incorporación de trabajadores con este perfil, en sus centros de trabajo fijos con más de 50 trabajadores y se promueve que el 2% de la plantilla sea personal con algún tipo de discapacidad.

En el ejercicio 2023 el Grupo ha contado con un total de 8 empleados con discapacidad en su plantilla a lo largo del ejercicio, 3 más que en el ejercicio anterior.

En el proceso de implantación de políticas de empleo para la inclusión de trabajadores con discapacidad, el Grupo EXTRACO ha tomado en consideración las particularidades que presenta la contratación de este tipo de perfiles en el sector de la construcción, por sus implicaciones en la parte de producción y de seguridad y salud de las obras. Para minimizar los inconvenientes a que pueda dar lugar, la compañía ha puesto en marcha procedimientos específicos, asumiendo los siguientes compromisos para el fomento de la contratación, incorporación y retención de personal con discapacidad en la plantilla del Grupo:

- Incluir dentro del organigrama los contratos a personal con discapacidad, para determinadas funciones de control y gestión, principalmente en trabajos de oficina, de corte administrativo.
- La empresa se compromete a contratar y mantener, durante la ejecución de determinados contratos, a personas con algún tipo de discapacidad, el 2% del total de la plantilla asociada se potencia que sea de este perfil.
- Se prioriza en las nuevas contrataciones a personas que se encuentren en situación o en riesgo de exclusión social.

En 2023 el Grupo EXTRACO, S.A. mantuvo su colaboración con un centro especial de empleo (AEIGA), a fin de facilitar la incorporación de personal con discapacidad en su plantilla.

SERVICIO	EMPRESA	DIRECCIÓN
ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE INSERCIÓN DE GALICIA		Rúa dos Concheiros, 33; 15704 Santiago de Compostela Tfn: 881 95 74 52 E-mail: aeigagalicia@aeiga.org

4.6 ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO, CONCILIACIÓN Y ABSENTISMO

En 2023 el Grupo organizó el tiempo de trabajo, de manera general, en jornada partida: de 8:00 a 14:00 h y de 16:00 a 18:30 h, con una pausa de 2h para almorzar y atender las necesidades personales y familiares de sus empleados.

En determinados contratos y servicios, o cuando la situación lo requiere, la empresa también cuenta con jornadas continuas, que se desarrollan ininterrumpidamente de 7:00 a 15:00 h, para favorecer la conciliación en caso de necesidad.

El Grupo ha desarrollado y mantenido en 2023 medidas destinadas a garantizar la flexibilidad laboral de la plantilla, entre ellas:

1. Teletrabajo del personal propio, en determinados servicios administrativos. En 2023 representó un 0,67 % del total de la jornada laboral aproximadamente, un 0,19% menos que en el ejercicio anterior.
2. Empleo de sistemas de videoconferencia para reuniones, a fin de facilitar la conciliación familiar y laboral, optimizando viajes y desplazamientos fuera del lugar de trabajo.
3. Se ha continuado en 2023 la política de facilitar, en función de las necesidades de producción, que los trabajadores elijan el centro o sub-centro de trabajo en el que desarrollar su actividad profesional habitual.
4. Facilitar la implementación de horarios flexibles de entrada y/o salida en determinadas circunstancias, en función de las necesidades individuales y de los requisitos de producción de la empresa.
5. Reducción del tiempo de comida y adelanto de la hora de salida, favoreciendo la reducción de gastos por cuidado de niños o de personas dependientes, en determinadas situaciones personales justificadas.
6. Redistribución horaria por emergencia familiar, que permite reducir la jornada a cinco (5) horas de trabajo, por motivos personales convenientemente justificados.
7. Opción de disfrutar de vacaciones por períodos de horas, en lugar del disfrute de días completos, así como acogerse al calendario laboral de la zona de origen del trabajador o de la zona de destino, en función de las necesidades personales y de las demandas de producción de la compañía.

EXTRACO, S.A. dispone también de medidas específicas para adaptar el puesto de trabajo en el caso de trabajadoras embarazadas, ofreciendo la opción de acumular las horas de lactancia a fin de incrementar los períodos de baja maternal.

La compañía cuenta también con diferentes tipos de reducción de jornada, en función de las circunstancias y necesidades de conciliación de los trabajadores, de acuerdo con los convenios colectivos en vigor.

En lo que se refiere a la desconexión laboral, el Grupo no cuenta todavía con una política específica, no obstante, en 2023 se han implementado medidas específicas destinadas a garantizar el derecho a la desconexión digital de sus trabajadores.

En relación con el absentismo del Grupo, durante el ejercicio 2023 las horas de absentismo han ascendido a ascendido a **12.016 horas**⁶, las cuales se distribuyeron en sus establecimientos de España (9.105 horas), Panamá (1.730 horas) y Perú (1.181,50 horas), no habiendo sido declaradas horas de absentismo en la sucursal de Portugal en este ejercicio. Durante el ejercicio anterior se registraron un total de 576 horas de absentismo, únicamente para la sucursal de España. El incremento del absentismo en 2023 se debe a la implementación de un nuevo sistema de cálculo en España, que incluye desde este ejercicio todos los convenios colectivos sectoriales, no únicamente el de la construcción, como en el año anterior.

4.7 SALUD Y SEGURIDAD. ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

El Grupo EXTRACO cuenta con un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), así como con una Política de Prevención de Riesgos Laborales, ambas basadas en el principio de salvaguardar la vida, integridad y salud de todos sus trabajadores.

La Política de Prevención de Riesgos Laborales del Grupo, avalada por la UNE-EN ISO 45.001, contempla aspectos prioritarios para la compañía, como son:

- Implantación de una mentalidad de prevención de riesgos laborales, como norma de conducta general de la compañía y de sus empleados.
- Integración de los colaboradores, subcontratistas y proveedores en el cumplimiento de las directrices marcadas por el SGSST.
- Compromiso de la empresa en el cumplimiento de toda la legislación y normativas de Prevención de Riesgos laborales, a todos los niveles de la organización, tanto en España como en sus sucursales.
- Integración de los factores de Prevención en la planificación y modificación de nuevos procesos y procedimientos en la compañía.
- Potenciación de la formación a todos los empleados, en función de su puesto de trabajo, desempeño profesional y nivel de cualificación.

⁶ Las horas de absentismo excluye las ausencias permitidas, como las vacaciones, los permisos de estudio, los permisos de maternidad o paternidad y los días de libre disposición

El Grupo dispone de un Sistema de Gestión de Riesgos Laborales certificado según la norma ISO 45001:2018 por AENOR, que establece procedimientos específicos en los ámbitos de la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos laborales; planes de emergencia y capacidad de respuesta; gestión de la prevención de riesgos laborales en centros fijos y en obra; auditorías internas; control de no conformidades; accidentes, incidentes, acciones correctivas, preventivas y servicio de prevención ajeno.

A continuación, se detallan los accidentes de trabajo registrados durante el ejercicio 2023 del Grupo EXTRACO, y su comparativa con el año anterior:

2023	ESPAÑA	PERÚ	PORTUGAL	TOTAL
Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN EL PUESTO DE TRABAJO	10	0	3	13
Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO SIN BAJA EN EL PUESTO DE TRABAJO	15	1	0	16
Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA IN ITINERE	2	0	0	2
Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO SIN BAJA IN ITINERE	0	0	0	0
ÍNDICE DE INCIDENCIA (I.I.) ⁷	61,54	10,10	63,83	31

2022	ESPAÑA	PERÚ	PORTUGAL	TOTAL
Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN EL PUESTO DE TRABAJO	21	8	2	31
Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO SIN BAJA EN EL PUESTO DE TRABAJO	13	5	0	18
Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA IN ITINERE	0	0	0	2
Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO SIN BAJA IN ITINERE	0	0	0	0
ÍNDICE DE INCIDENCIA (I.I.) ⁷	90,52	43,48	48,78	51

Se destaca que la filial de Perú no reportó la ocurrencia de accidentes laborales durante el ejercicio 2023, y la filial de Panamá no reportó accidentes de trabajo durante el ejercicio 2022.

En las dos tablas anteriores se puede observar una reducción del 60% en el cómputo total de accidentes de trabajo del Grupo durante el ejercicio 2023, en comparación con el ejercicio anterior, reduciéndose a su vez el índice de incidencia en la sede de España.

⁷ El índice de Incidencia (I.I.) se ha calculado de la siguiente manera: (Número de accidentes con baja / Número de trabajadores) x 1.000

4.8 RELACIONES CON LOS TRABAJADORES

EXTRACO, S.A. organiza las relaciones laborales con sus trabajadores en España tomando como base los convenios provinciales del sector de la construcción, del sector del metal y de determinados servicios relacionados, que cubren el 100% del personal del Grupo en este país.

En la Sucursal de Panamá las relaciones laborales se rigen a través de la Convención Colectiva de Trabajo (CAPAC). En Perú están reguladas por la Federación de Trabajadores en Construcción Civil, mientras que en Portugal las relaciones con los trabajadores se basan en un Convenio Colectivo sectorial específico.

EXTRACO S.A. cuenta con un Comité de Empresa, en el que se integran los representantes sindicales de los trabajadores. De la misma manera, en todas las sucursales en el extranjero se cumplen las disposiciones, convenios y legislaciones laborales correspondientes a cada país en el que opera la compañía.

4.9 FORMACIÓN

El Grupo EXTRACO cuenta con procedimientos específicos que definen el proceso formativo en cuanto al logro y evaluación de las competencias del personal e incluyen, además, aspectos de contribución al logro de objetivos anuales de calidad, medio ambiente, prevención de riesgos laborales, I+D+i y gestión energética.

El total de horas de formación impartidas en 2023 al personal del Grupo ha ascendido a **1.309,75 horas**, lo que representa una reducción del 35% respecto al año anterior. Se muestran a continuación las horas de formación, segregadas por categoría profesional, impartidas en los diferentes establecimientos de la compañía y su comparativa con el año anterior. En 2023 no se reportaron acciones formativas en la sucursal de Panamá, por ello las horas detalladas a continuación corresponden a las horas de formación realizadas en las sedes de España, Perú y Portugal:

HORAS DE FORMACIÓN								
ESPAÑA			PERÚ			PORTUGAL		
CATEGORÍA PROFESIONAL	2023	2022	CATEGORÍA PROFESIONAL	2023	2022	CATEGORÍA PROFESIONAL	2023	2022
GRUPO 1	420	235	GRUPO 1	132,75	0	GRUPO 1	88	198
GRUPO 2	109	210	GRUPO 3	3	18	GRUPO 3	4	0
GRUPO 3	0	60	GRUPO 4	0	66	GRUPO 4	15	0
GRUPO 4	148	389	GRUPO 5	18	0	GRUPO 5	78	0
GRUPO 5	0	0	TOTAL	153,75	84	TOTAL	185	198
GRUPO 6	0	0						
GRUPO 7	0	0						
GRUPO 8	294	594						
GRUPO 10	0	0						
TOTAL	971	1.488						

4.10 IGUALDAD Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD

La igualdad y la responsabilidad social son elementos estratégicos de la Política Integrada de EXTRACO, con el objetivo de favorecer la igualdad de género y la integración del personal con diversidad funcional en el día a día de la compañía.

Este compromiso fomenta el empleo y la lucha contra la discriminación social en el trabajo dentro del Grupo, contribuyendo a satisfacer las necesidades personales y familiares del personal, mejorando con ello su eficacia y productividad.

Las medidas desarrolladas por el Grupo EXTRACO en 2023 permitieron a la compañía:

- Generar empleo de calidad, reduciendo el desempleo de larga duración y evitando el empleo informal y la economía sumergida en los mercados en los que opera.
- Ampliar la cobertura social y laboral de sus trabajadores, promoviendo el diálogo colectivo en la empresa.
- Respetar en todo momento los Convenios y las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en materia de empleo y oportunidades laborales.

EXTRACO, S.A. se encuentra en la fase de diseño e implantación de un Sistema de Responsabilidad Social Empresarial, basado en la norma SA8000. La compañía ha continuado desarrollando en 2023 acciones específicas que van por delante de la normativa de aplicación en el sector en el que opera, incorporando mejoras de carácter voluntario en campos como:

- Liderazgo y estilo de dirección.
- Calidad en el empleo.
- Flexibilidad y apoyo a la familia.
- Desarrollo profesional y laboral de sus trabajadores.
- Igualdad de oportunidades en su plantilla.

La compañía cuenta con un Plan de Igualdad actualizado, que incluye un catálogo de medidas adoptadas por la organización para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. Incluye apartados específicos contra el acoso sexual y la discriminación por razón de sexo en el puesto de trabajo. Garantiza la integración y el acceso universal de personas con discapacidad funcional, adecuando el puesto de trabajo a las características del trabajador, en función de las necesidades de producción, potenciando el rechazo a todo tipo de discriminación en la plantilla.

Igualmente, la compañía cuenta con una Comisión de Igualdad, que vela por la actualización y cumplimiento de la política de igualdad y gestión interna de la diversidad.



5. RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

La presencia del Grupo Extraco en países ubicados fuera del ámbito de la Unión Europea, como el caso de las sedes en Panamá y Perú, ocasiona un incremento del riesgo de vulneración de los derechos humanos, debido a los diferentes contextos sociales, políticos y culturales que presentan los mercados LATAM.

El respeto a los derechos humanos y laborales reconocidos en la legislación nacional e internacional de referencia, así como en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos, se han convertido en un compromiso fundamental del Grupo. En 2023 la compañía ha mantenido en vigor su Código Ético y de conducta, contando también con un Comité de Supervisión y Seguimiento que evalúa y garantiza su cumplimiento.

El Grupo EXTRACO busca alcanzar y mantener relaciones sólidas con el 100% de las comunidades presentes en el área de influencia de sus proyectos y activos, basadas en el reconocimiento, la confianza, el respeto mutuo y los valores compartidos, prohibiendo la vulneración de los derechos humanos fundamentales y de las libertades públicas.

El Grupo EXTRACO exige a todos sus miembros respetar y potenciar los siguientes principios en el marco del desempeño laboral:

- Respeto a los derechos fundamentales y libertades públicas.
- No discriminación.
- Igualdad de oportunidades.
- Protección de la salud.
- Desarrollo profesional.
- Respeto a la privacidad.
- Confianza y trabajo en equipo.

5.1 LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Buscando fomentar en todo momento el respeto a los derechos humanos y laborales, el Grupo EXTRACO garantiza la libertad de asociación de todos sus empleados.

En lo que respecta a la negociación colectiva, EXTRACO, S.A. no dispone de un convenio colectivo propio, el diálogo social se organiza en base a los convenios provinciales sectoriales que se negocian entre los sindicatos y la patronal empresarial.

La compañía cuenta con un Comité de Empresa que integra a los representantes sindicales de los trabajadores en sus diferentes centros de trabajo, los cuales han sido elegidos mediante elecciones sindicales, de acuerdo con las normativas laborales y la legislación en vigor.

5.2 PROCEDIMIENTOS DE DILIGENCIA DEBIDA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

En el marco de las medidas de diligencia debida del Grupo EXTRACO para el respeto de los Derechos Humanos, en el ejercicio 2023 la compañía mantuvo en funcionamiento un "Canal Ético" a disposición de todo el personal, proveedores y subcontratistas, como medio de comunicación para plantear consultas, comunicaciones sobre posibles infracciones o incumplimientos de la normativa interna, o que puedan dar lugar a la comisión de actos ilícitos. Este canal asegura la total confidencialidad de la identidad del empleado o colaborador que notifique cualquier incidencia, salvo cuando haya de ser identificado ante las autoridades competentes, de acuerdo con lo establecido en las leyes que se apliquen en dichas circunstancias.

En relación con la "Due diligence de Derechos Humanos", la Dirección del Grupo prohíbe la toma de represalias contra cualquiera que, de buena fe, denuncie una posible vulneración de la normativa ética empresarial, un posible comportamiento contrario a la legalidad y/o que pueda implicar la materialización de un riesgo penal, o que colabore en su investigación o ayude a resolverla.

Durante el ejercicio 2023 no se registraron en el Grupo denuncias o reclamaciones por vulneración de derechos humanos.

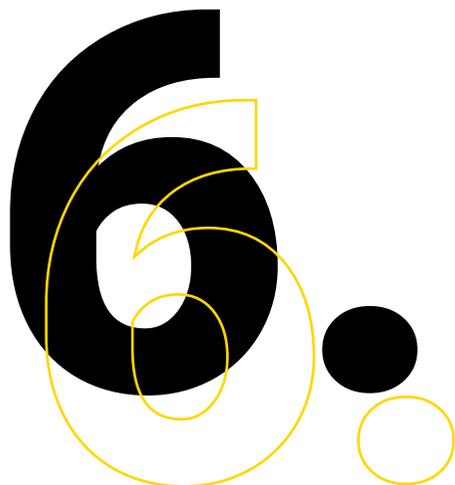


5.3 DISCRIMINACIÓN EN EL EMPLEO Y TRABAJO FORZOSO E INFANTIL

Para evitar cualquier discriminación por motivos de raza, sexo, idioma, religión, opinión política, nacionalidad, condición social, discapacidad, salud, estado civil, embarazo, orientación sexual u otra condición personal, el Grupo EXTRACO cuenta con procedimientos y políticas específicas de contratación, así como con un Plan de Igualdad, que aseguran procesos de selección basados en los méritos y la capacidad de los candidatos. De igual forma, la compañía prohíbe la contratación de menores de edad y la realización de cualquier tipo de trabajo forzoso.

Todas estas medidas se hacen extensivas a los subcontratistas y proveedores del Grupo EXTRACO, a través de cláusulas específicas incluidas en los contratos firmados entre las partes.





LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

El Grupo condena y prohíbe aquellas conductas consideradas como actos de corrupción o de soborno, tanto en su vertiente pública como en la privada, que puedan influir directa o indirectamente en la toma de decisiones por parte de terceros, sean éstos Administraciones Públicas o particulares.

El Grupo EXTRACO ha mantenido en vigor en 2023 su Política Anticorrupción, en la que se compromete a realizar su actividad con honestidad, integridad, honradez y responsabilidad, así como al cumplimiento de la legislación vigente en los mercados en los que está presente. Dicha política establece que todo el personal, incluyendo directivos, miembros del Consejo de Administración y otros que actúen en nombre de la organización no pueden pagar sobornos o tratar de influir indebidamente en ninguna tercera persona, ya sea en el sector público o en el sector privado.

No se permitirá ni tolerará la violación de ninguna ley autonómica, estatal o internacional de obligado cumplimiento, ni en España ni en las diferentes sucursales fuera del territorio nacional.

6.1 MEDIDAS PARA LUCHAR CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITALES

Como sujeto obligado, EXTRACO, S.A. ha mantenido en vigor en 2023 un Manual de Prevención del Blanqueo de Capitales, en el cual se concretan las normas y procedimientos establecidos para la prevención de dicho delito.

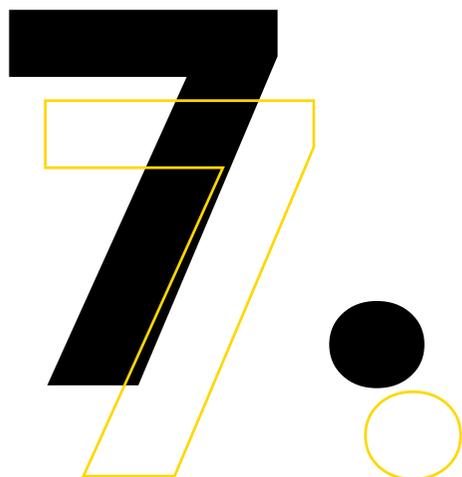
El Manual de Prevención del Blanqueo de Capitales de EXTRACO, S.A. incluye los principales riesgos relacionados con clientes, personas jurídicas, representantes o administradores, operaciones, empleados y profesionales, que deben tenerse en cuenta para prevenir actividades de corrupción.

6.2 APORTACIONES SOCIALES

La Política Anticorrupción del Grupo EXTRACO recoge que la compañía puede patrocinar eventos o hacer contribuciones a organizaciones benéficas y comunitarias para fines educativos, sociales o empresariales. En estos casos, el Grupo se obliga a garantizar que los fondos que se destinen a ello se utilizan efectivamente para los fines previstos y no se desvían, llegando de manera fidedigna a los destinatarios y para los fines previstos.

El total de aportaciones sociales del Grupo en el ejercicio 2023 ha ascendido a **17.294,12 euros**, de los cuales 10.802 euros corresponden a patrocinios, y 6.492,12€ a asociaciones empresariales. La cantidad de aportaciones sociales en el ejercicio 2023 ha sido un 12% superior a la cantidad de aportaciones realizadas durante el ejercicio anterior.





INFORMACIÓN E IMPLICACIÓN CON LA SOCIEDAD

7.1 COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El Grupo EXTRACO mantuvo en 2023 su compromiso con la promoción del empleo de calidad y el desarrollo de las poblaciones en las que opera, tanto en España como en las sucursales. Dentro de las operaciones del Grupo se fomenta, siempre que sea posible, la subcontratación de empresas y de personal local, con el fin de contribuir a su desarrollo socio-económico.

En el ejercicio 2023 EXTRACO, S.A. participó nuevamente en el Informe Ardán Galicia, que ofrece una radiografía del desarrollo económico de la comunidad gallega, desde una perspectiva empresarial y de sostenibilidad. El estudio fue elaborado por el Consorcio de la Zona Franca de Vigo (CZFY), en colaboración la Cátedra Ardán de la Universidad de Vigo (UVigo).

En lo que respecta a las actividades de I+D desarrolladas en el ejercicio 2023, la empresa continuó participando activamente en proyectos de innovación enfocados a la mejora de su desempeño medioambiental, explicados anteriormente.

A estas iniciativas se sumó la colaboración como Ente Promotor Observador (EPO) en los siguientes proyectos de I+D externos, en convocatorias nacionales de la Agencia Estatal de Investigación ("Generación de Conocimiento 2022") y europeas (Horizonte Europa), de la mano de instituciones científico-tecnológicas de reconocido prestigio. A continuación, se detallan las más destacadas:

- **"Geotechnologies for early damage detection in reinforced concrete pavements and bridge decks" (OVERSIGHT)**, apoyando a la Universidad de Vigo (UVigo, grupo de Geotecnologías Aplicadas, GEOTECH).
- **"Desarrollo sostenible de mezclas bituminosas fabricadas con adición de plástico reciclado" (BIMIPLASTIC)**, colaborando con el Grupo de Carreteras, Geotecnia y Materiales de la Universidade da Coruña (UDC).
- **"Sustainability and resilience for infrastructure and logistics networks" (SAIL)**, en colaboración con investigadores de la Escuela de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio del Campus de Ourense, Universidade de Vigo (UVigo).

7. INFORMACIÓN E IMPLICACIÓN CON LA SOCIEDAD

Durante el ejercicio 2023 EXTRACO, S.A. continuó colaborando con el **Club de Excelencia en Sostenibilidad**, aportando experiencias y know-how al “Repositorio de Buenas Prácticas en Economía Circular”, del cual forma parte desde el año 2021. Además, la compañía se incorporó este año a la **Alianza Galega polo Clima**, como se citó anteriormente.

7.2 ACCIONES DE ASOCIACIÓN Y PATROCINIO

El Grupo EXTRACO participó activamente en 2023 en las siguientes asociaciones de índole empresarial:

- Asociación Provincial de Empresarios de Ourense.
- Federación Gallega de la Construcción.
- Fundación de la Ingeniería Civil de Galicia (FICG).
- Clúster Galego da Construción-Galicia Constrúe, integrándose EXTRACO, S.A. como entidad fundadora de esta nueva asociación.

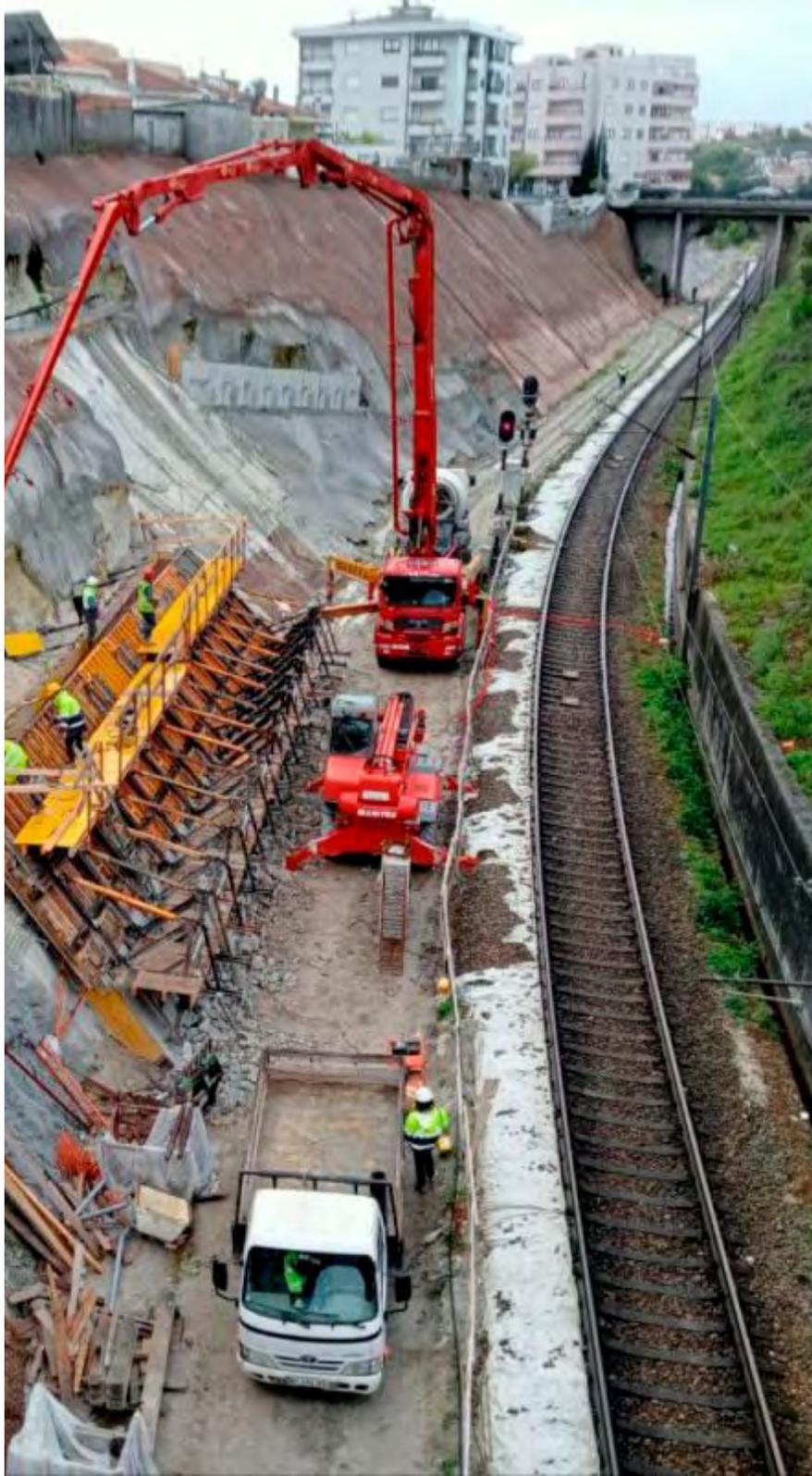
Asimismo, dentro de las actividades de RSE, el Grupo también llevó a cabo en 2023 patrocinios y colaboraciones en el ámbito deportivo, educativo y cultural. En este concepto destacaron actividades de esponsorización, patrocinio de encuentros técnicos y concursos, acogida de estudiantes en prácticas y la participación en programas formativos de FP Dual.

7.3 PROVEEDORES Y SUBCONTRATACIÓN

La política de compras desarrollada por el Grupo en 2023 se enmarcó en la Política de Calidad que, a su vez, forma parte del Sistema Integrado de Gestión de la compañía. Este Sistema, incluye políticas enfocadas a Calidad, Seguridad y Salud, Medio Ambiente, I+D+i, Gestión Energética y GHG Protocol.

Todas las compras efectuadas por el Grupo se hacen teniendo en cuenta, para cada proveedor y en aquellos casos en los que sea aplicable, la huella de carbono y análisis del ciclo de vida de productos y procesos, optando en todo momento por proveedores locales que puedan garantizar estos aspectos, o por aquellos que ocasionen un menor impacto medioambiental en su desempeño.

En lo relativo al diálogo con proveedores y subcontratistas, se realiza de acuerdo con los contratos firmados entre las partes, que incluyen cláusulas específicas de cumplimientos medioambientales.



A todos los proveedores y subcontratistas se les realiza un seguimiento anual, en formato de auditoría interna, para evaluar aspectos relacionados con su actividad. Estas auditorías internas incluyen valoraciones específicas en aspectos tales como:

- Trabajo especializado desarrollado por la empresa.
- Localización de su centro de trabajo.
- Prácticas de trabajo y empleo.
- Protección de la salud.
- Cuestiones medioambientales.
- Lucha contra el fraude y la corrupción.
- Relaciones con sus grupos de interés.

En lo que se refiere a la supervisión externa, ésta se desarrolló en 2023 en el marco del Sistema de Gestión Integrado de la compañía, verificado anualmente por AENOR, entidad que ha continuado siendo la certificadora acreditada por ENAC contratada en el ejercicio.

7.4 CONSUMIDORES. SISTEMAS DE RECLAMACIÓN, QUEJAS Y RESOLUCIÓN⁸

El Sistema de Gestión Integrado del Grupo EXTRACO incluye una metodología para la evaluación de la satisfacción del cliente orientada a la gestión de reclamaciones, quejas y su resolución. Anualmente se realizan estas evaluaciones mediante cuestionarios específicos, para el análisis de las quejas y sugerencias recibidas, tanto de clientes como del personal propio.

Durante el ejercicio 2023 no se recibieron quejas ni reclamaciones, ni tampoco durante el ejercicio anterior.

⁸ Por la naturaleza de las operaciones del Grupo EXTRACO no resulta material a efectos del presente EINF y por tanto no se reportan las medidas para la seguridad y salud de los consumidores.

7.5 INFORMACIÓN FISCAL

El Grupo presta especial atención al cumplimiento de sus obligaciones tributarias que resulten de la normativa aplicable en cada uno de los países en los que opera.

En la siguiente tabla se muestra el desglose de los beneficios antes de impuestos, así como el impuesto de sociedades devengado en el ejercicio 2023, y su comparativa con el año anterior:

RESULTADO ANTES IMPUESTOS (€)		
	2023	2022
ESPAÑA	1.131.003,36€	(1.030.463,49)€
PORTUGAL	1.167.204,85€	2.458.754,59€
PANAMÁ	(76.159,09)€	40.637,88€
PERÚ	(394.921,89)€	(125.542,16)€
TOTAL	1.827.127,23€	1.343.386,82€

IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES (€)		
	2023	2022
ESPAÑA	(171.227,10)€	354.147,42€
PORTUGAL	(341.357,91)€	(570.823,97)€
PANAMÁ	0	101.026,81€
PERÚ	0	0
TOTAL	(512.585,01)€	(115.649,74)€

Durante el ejercicio 2023, el Grupo no ha recibido subvenciones.

ANEXO

REFERENCIAS A CONTENIDOS ESTABLECIDOS POR LA LEY INCLUIDOS EN EL EINF

Contenidos básicos	Página/Referencia
Descripción del modelo de negocio	4-8
Marcos utilizados	3-48
Riesgos relacionados con las cuestiones del EINF	9-10
Medio Ambiente	
Información detallada	13-14
Contaminación	14
Economía circular y prevención y gestión de residuos	15-17
Uso Sostenible de Recursos: Agua	18
Uso Sostenible de Recursos: Materiales	18
Uso Sostenible de Recursos: Energía	19
Uso Sostenible de Recursos: Eficiencia energética	19
Cambio Climático: Emisiones de GEI	19-21
Cambio Climático: Adaptación	19-21
Cambio Climático: Metas de emisiones GEI	19-21
Protección de la biodiversidad: Medidas	21
Protección de la biodiversidad: Impactos	21

Social y Laboral	Página/Referencia
Empleo: Número de empleados	22-23
Empleo: Modalidades contratos de trabajo	24-25
Empleo: Número de despidos	26
Empleo: Remuneraciones	27-30
Empleo: Brecha salarial	27-30
Empleo: Remuneración de consejeros y directivos	30
Empleo: Desconexión laboral	33
Empleo: Discapacidad	31
Organización del trabajo	32-33
Organización del trabajo: Absentismo	33
Organización del trabajo: Conciliación	32
Salud y Seguridad: Condiciones	33-34
Salud y seguridad: Accidentes y enfermedades	34
Relaciones trabajador-empresa	35
Formación	35
Igualdad	36
Sociedad	
Compromisos con el desarrollo sostenible	42-43
Acciones de asociación y patrocinio	43
Subcontratación y proveedores	43-44
Consumidores: Salud y seguridad	44
Consumidores: Reclamos	44
Información fiscal	45

A. REFERENCIAS A CONTENIDOS ESTABLECIDOS POR LA LEY INCLUIDOS EN EL EINF

Derechos Humanos	Página/Referencia
Due diligence de Derechos Humanos	38
Riesgos y medidas	37
Libertad de asociación y negociación colectiva	38
Discriminación en el empleo	39
Trabajo forzoso e infantil	39
Corrupción	
Prevención de corrupción y soborno	40
Prevención de blanqueo de capitales	40
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	41

Este material hace referencia a Contenidos parciales de los siguientes estándares GRI:

- **205:** Lucha contra la corrupción
- **301:** Materiales
- **302:** Energía
- **303:** Agua y efluentes
- **304:** Biodiversidad
- **305:** Emisiones
- **306:** Residuos
- **401:** Empleo
- **402:** Relación trabajador-empresa
- **403:** Salud y seguridad en el trabajo
- **404:** Formación y educación
- **405:** Diversidad e igualdad de oportunidades
- **406:** No discriminación
- **407:** Libertad de asociación y negociación colectiva
- **408:** Trabajo infantil
- **409:** Trabajo forzoso u obligatorio
- **412:** Evaluación de los derechos humanos
- **413:** Comunidades locales
- **414:** Evaluación social de los proveedores

Estado de Información No Financiera



Más información en www.extraco.es

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA DE EXTRACO, CONSTRUCCIONES E PROXECTOS, S.A. (Y SOCIEDADES DEPENDIENTES) DEL EJERCICIO 2023

20 de junio de 2024

Elaborado por:

Crowe Accelera Management, S.L.

Audit / Tax / Advisory

Smart decisions. Lasting value.™

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA DE EXTRACO, CONSTRUCCIONES E PROXECTOS, S.A. (Y SOCIEDADES DEPENDIENTES) DEL EJERCICIO 2023

A los accionistas de Extraco, Construccions e Proxectos, S.A.:

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, de Extraco, Construccions e Proxectos, S.A. y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado de Extraco, Construccions e Proxectos, S.A.

Responsabilidad del órgano de administración

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión del Grupo Consolidado, así como su contenido, es responsabilidad del órgano de administración de Extraco, Construccions e Proxectos, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de estándares de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados de acuerdo con lo mencionado para cada materia en el anexo “Referencias a contenidos establecidos por la Ley 11/2018 de Información no Financiera y Diversidad” del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

El órgano de administración del Grupo es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad,

objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de Calidad 1 (ISQM 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de gestión de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Registro de Economistas Auditores (REA) del Consejo General de Economistas de España (CGEE) y con la Non-Authoritative Guidance on Applying ISAE 3000 (Revised) to Extended External Reporting (EER) Assurance Engagements desarrollada por el Auditing and Assurance Standards Board (IAASB).

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación sobre la información identificada en el anexo “Referencias a contenidos establecidos por la Ley 11/2018 de Información no Financiera y Diversidad” del citado Estado.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y para obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en la evidencia obtenida, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Extraco, Construccions e Proxectos, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el anexo del EINF “Referencias a contenidos establecidos por la Ley 11/2018 de Información no Financiera y Diversidad” del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos o jurisdicciones.



20 de junio de 2024

Crowe Accelera Management, S.L.

Luis D. Piacenza, Socio